



24 SEP 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

1127
45180

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga adquirir en la mayor brevedad posible un tomógrafo para el S.A.M.Co. de la localidad Las Rosas, Departamento Belgrano.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente, la necesidad que atraviesa el S.A.M .Co. de la localidad de Las Rosas, el cual no cuenta con un tomógrafo, siendo que sin dudas es un instrumento que se ha vuelto indispensable para poder detectar a tiempo los casos de neumonía bilateral causados por el Covid-19 y sus cepas.

Asimismo, es fundamental que se realice la incorporación de uno, ya que es una herramienta esencial que permite detectar patologías como la arteriopatía coronaria, aneurismas de vasos sanguíneos y coágulos de sangre; cálculos de riñón y de vejiga; abscesos; enfermedades inflamatorias, como la colitis ulcerativa y la sinusitis y lesiones de cabeza, del esqueleto y de órganos internos, entre otras.

En la actualidad, al carecer el nosocomio de dicho instrumento, en caso de ser requerida una tomografía se debe realizar la derivación a diferentes ciudades, o en su defecto los pacientes deben abonar en centros privados.

En este sentido, los propios profesionales del efector local reconocen que resulta prácticamente inhumano tener que trasladar al paciente, subirlo a una ambulancia que lo lleve hasta el lugar donde le realicen las tomografías y luego volver, teniendo en cuenta que un traslado puede generar muchos padecimientos por los saltos, movimientos bruscos y las temperaturas, sumados a los que el paciente ya presenta.

Es por ello que contar con este servicio es imprescindible, ya que también se optimizará la atención en pacientes poli traumatizados y primordialmente en aquellos que son o fueron diagnosticados con covid-19 positivo, dado que según las estadísticas es alto el número de neumonías bilaterales causadas durante o luego del virus.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Salud, disponga dotar en forma inmediata un tomógrafo al SAMCO de Las Rosas, puesto que es una herramienta muy importante para salvar vidas y evitar graves secuelas en la salud.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

**Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial**